

DIRECCION EJECUTIVA

Oficio Ref. DE-919-2014

Guatemala, 03 de abril de 2014

Diputado
Amílcar de Jesús Pop Ac
Presidente de la Comisión de Probidad
Honorable Congreso de la República
Su Despacho

Señor Presidente:

En cumplimiento a lo preceptuado en el artículo No. 69 del Decreto No. 30-2012 del Congreso de la República "Ley del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece"; y Acuerdo Gubernativo No. 544-2013, procedo a remitir la información obtenida al cierre mensual referido al 31 de marzo del año 2014, así :

- El Informe de Avance Físico y Financiero del Financiamiento otorgado al Registro Nacional de las Personas mediante el Préstamo contratado por el Gobierno de la República con el Banco Centroamericano de Integración Económica identificado con el número 2025. (Literal d)).
- Programación de Arrendamiento de Inmuebles contratados a cargo del financiamiento otorgado por el Banco Centroamericano de Integración Económica. (Literal d).

Aprovecho para manifestar que el requerimiento de información contenido en la literal a), no aplica a este Registro ya que no se efectúan erogaciones a cargo del financiamiento del BCIE por dicho concepto.

Hago propicia la oportunidad para manifestar nuestra disposición de hacer las aclaraciones, ampliaciones y comentarios que se consideren pertinentes con la finalidad de evidenciar la transparencia en el uso de los recursos asignados a la entidad.

Sin otro particular, aprovecho para suscribirme muy atentamente.



[Signature]
Lic. Rudy Leonel Gallardo Rosales
Director Ejecutivo

C.c. Archivo

DIRECCION EJECUTIVA
Oficio Ref. DE-921-2014
Guatemala, 03 de abril de 2014

Diputado
Gudy Rivera
Presidente de la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda
Honorable Congreso de la República
Su Despacho

Señor Presidente:

En cumplimiento a lo preceptuado en el artículo No. 69 del Decreto No. 30-2012 del Congreso de la República "Ley del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece"; y Acuerdo Gubernativo No. 544-2013, procedo a remitir la información obtenida al cierre mensual referido al 31 de marzo del año 2014, así :

- El Informe de Avance Físico y Financiero del Financiamiento otorgado al Registro Nacional de las Personas mediante el Préstamo contratado por el Gobierno de la República con el Banco Centroamericano de Integración Económica identificado con el número 2025. (Literal g)).
- Programación de Arrendamiento de Inmuebles contratados a cargo del financiamiento otorgado por el Banco Centroamericano de Integración Económica. (Literal d).

Aprovecho para manifestar que el requerimiento de información contenido en la literal a), no aplica a este Registro ya que no se efectúan erogaciones a cargo del financiamiento del BCIE por dicho concepto.

Hago propicia la oportunidad para manifestar nuestra disposición de hacer las aclaraciones, ampliaciones y comentarios que se consideren pertinentes con la finalidad de evidenciar la transparencia en el uso de los recursos asignados a la entidad.

Sin otro particular, aprovecho para suscribirme muy atentamente.


Lic. Rudy Leonel Gallardo Rosales
Director Ejecutivo



COMISION DE FINANZAS
PUBLICAS Y MONEDA
CONSEJO DE LA REPUBLICA
GUATEMALA
RECIBIDO
04 APR 2014
HORA: **13:40**
RECIBIDO POR: **Jose Pedraza**

DIRECCION EJECUTIVA
Oficio Ref. DE-918-2014
Guatemala, 03 de abril de 2014

Diputado
Jairo Flores
Presidente de la Comisión Extraordinaria Nacional por la Transparencia
Honorable Congreso de la República
Su Despacho

Señor Presidente:

En cumplimiento a lo preceptuado en el artículo No. 69 del Decreto No. 30-2012 del Congreso de la República "Ley del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece"; y Acuerdo Gubernativo No. 544-2013, procedo a remitir la información obtenida al cierre mensual referido al 31 de marzo del año 2014, así :

- El Informe de Avance Físico y Financiero del Financiamiento otorgado al Registro Nacional de las Personas mediante el Préstamo contratado por el Gobierno de la República con el Banco Centroamericano de Integración Económica identificado con el número 2025. (Literal g)).
- Programación de Arrendamiento de Inmuebles contratados a cargo del financiamiento otorgado por el Banco Centroamericano de Integración Económica. (Literal d).

Aprovecho para manifestar que el requerimiento de información contenido en la literal a), no aplica a este Registro ya que no se efectúan erogaciones a cargo del financiamiento del BCIE por dicho concepto.

Hago propicia la oportunidad para manifestar nuestra disposición de hacer las aclaraciones, ampliaciones y comentarios que se consideren pertinentes con la finalidad de evidenciar la transparencia en el uso de los recursos asignados a la entidad.

Sin otro particular, aprovecho para suscribirme muy atentamente.



Lic. Rudy Leonel Gallardo Rosales
Director Ejecutivo



André Ochi 2
RECIBIDO EN LA DIRECCION EJECUTIVA
DE LA COMISION EXTRAORDINARIA
NACIONAL POR LA TRANSPARENCIA
04/04/2014
04:39 PM

DIRECCION EJECUTIVA

Oficio Ref. DE-920-2014

Guatemala, 03 de abril de 2014



Licenciado
Fredy Gómez
Director de Crédito Público
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Señor Director:

Reciba un cordial saludo en nombre del Registro Nacional de las Personas -RENAP-.

Por medio de la presente, me dirijo a Usted para hacer de su conocimiento la ejecución física y financiera del mes de **Marzo 2,014** del **Préstamo No. 2025** suscrito entre la República de Guatemala y el Banco Centroamericano de Integración Económica -BCIE-, para el Apoyo al Registro Nacional de las Personas (RENAP), como resultado de las obligaciones generadas en concepto de la implementación del Documento Personal de Identificación (DPI)-; de conformidad al Decreto No. 8-2010 del Congreso de la República de Guatemala donde aprobara el financiamiento por **U\$115, 000,000.00** (Ciento quince millones de dólares de los Estados Unidos de América).

Sin otro particular, aprovecho para suscribirme muy atentamente.




Lic. Rudy Leonel Gallardo Rosales
Director Ejecutivo

C.c. Vicepresidencia de la República.
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-.

